

PERMISO DE EDIFICACION



MUNICIPALIDAD DE ARICA

**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	18129	11 FEB 2019
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	1448	26/11/2018

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°		
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 14.039 DE FECHA 10/05/2017	22.104		
DIRECCION DE LA PROPIEDAD				
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>		
	DIRECCION	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	PACHICA	49	7123-16	
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	3	D	LAS PALMAS I	-
	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	5368	3279	2003	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ROSA MARGARITA URIBE MARTINEZ	6.565.372-9
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	153,00 m ²	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	78,37 m ²	164,92 m ²	-
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR	
13	AMPLIACION	78,37	1	VIVIENDA	G-3	\$ 127.618	\$ 10.001.423
14							
15	ALTERACION					\$ 1.850.000	
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	78,37					\$ 11.851.423

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar la modificación del permiso de edificación N° 14.039/2007, que amplió una superficie de 47,72 m², tiene permiso para realizar una **Alteración y Ampliación**, por una superficie de 78,37 m², en una propiedad con destino vivienda, distribuida en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de edificación N° 12.150/2002, que aprueba una superficie de 78,00 m².
- Recepción final N° 8192/2003, que recibe una superficie de 78,00 m².
- Permiso de edificación N° 14.039/2007, que amplió una superficie de 47,72 m². Con un total de 125,72 m².

Las **alteraciones**, se encuentran descritas en el presupuesto y graficada en planimetría adjunta al expediente, son las siguientes:

- Demolición de muros interiores y exteriores. (- 39,17 m²)
- Instalación de muros y tabiques,
- Demolición de artefactos sanitarios y eléctricos.

La **Ampliación de 78,37 m²** está compuesta por:

- 1° Nivel (53,56 m²): salón estar, patio cubierto y bodega.
- 2° Nivel (24,81 m²): 2 dormitorios.

Finalmente, la propiedad con destino **vivienda**, pierde su calidad de DFL N° 2/59, y queda distribuida en dos niveles, con una superficie de **164,92 m²**, aprobada y distribuida de la siguiente manera:

1° Nivel (98,22 m²): estar, escalera, comedor, salón de estar, cocina, salón estar, patio cubierto y bodega

2° Nivel (66,70 m²): dormitorio con baño, baño y 4 dormitorios.

Superficie predial: 153,00

NOTAS:

- ✓ El profesional que interviene en el proyecto es:
Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz.
Constructor : Sergio Villegas Ortiz.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- ✓ Pago de derechos municipales en boletín N° 5355596 de fecha 23/01/2019.
- ✓ **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	153,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	125,72	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	78,37	
Superficie Total que proyecta disminuir	39,17	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	164,92	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	10.001.423
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$	150.021
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	1.850.000
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$	18.500
DERECHOS A PAGAR	\$	168.521


DIRECCION DE OBRAS
ROSA DIMI STEIN ARDITI
★ ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


RDA/PA/PA/cfv.